

[Reabren la investigación sobre dos casos de agresiones policiales y muerte bajo custodia](#)

Enviado por ter el Mié, 12/07/2016 - 14:14

Antetítulo portada:

Violencia policial

Foto portada:



Antetítulo (dentro):

Violencia policial

Sección principal:

[Libertades](#)

Cuerpo:

La Audiencia Provincial ha **reabierto la investigación** sobre las supuestas agresiones que seis guardias civiles habría cometido contra un ciudadano británico. Los hechos tuvieron en mayo de de 2015, según señala a Diagonal su abogado, Daniel Amelang, miembro de la cooperativa [Red Jurídica](#).

El ciudadano británico, que ronda los 60 años de edad, fue **detenido en el aeropuerto de Barajas**, acusado de un delito de atentado a la autoridad. “Estaba nervioso –explica Amelang–, y una vez que fue detenido fue cuando le golpearon”.

Según explicó esta persona ante el juzgado de instrucción, los agentes le inmovilizaron contra el suelo, le esposaron por la espalda con dos grilletes distintos y uno de ellos **golpeó su cabeza contra el suelo**. El mismo guardia civil le habría agarrado del cuello y ahogado “durante un buen rato”. “Grité que me estaba ahogando, que no podía respirar bien, pidiéndole que parara, pero hizo caso omiso”, relata la víctima de abusos policiales. Según añade Amelang, además de las lesiones físicas, en la actualidad esta persona **sigue acudiendo al psicólogo** por las secuelas psicológicas que le han dejado.

El juzgado decidió **archivar la denuncia** contra esta persona por atentado a la autoridad. Sin embargo también archivó la denuncia por las agresiones por parte de los guardia civiles **sin realizar ninguna diligencia** de investigación. El instructor afirmó en el auto de archivo que “fue una situación de confusión en la que los agentes emplearon la fuerza sin la intención de excederse en su uso”.

Hace pocos días, la Audiencia Provincial de Madrid ha resuelto el recurso presentado contra el archivo del caso, confirmando que éste fue **prematureo y acordando su reapertura**.

Muerte bajo custodia en Zaragoza

El anuncio de la Audiencia Provincial de Madrid ha coincidido con la reapertura de otro caso de violencia policial, en este caso en Zaragoza. La Audiencia Provincial de Zaragoza anunció esta semana la reapertura de la investigación sobre la **muerte de Miguel Ángel F.**, quien murió en la comisaría de Ranillas, en Zaragoza, el pasado 6 de abril.

Según relatan desde el [Grupo de Derechos Civiles del 15M en Zaragoza](#), Miguel Ángel fue detenido a las 16h del 4 de abril y trasladado a la comisaría de Ranillas, donde murió. Según el informe policial, su muerte se debió a que él mismo se golpeó la cabeza contra las paredes del “cuarto preventivo de seguridad”. Sin embargo, en la videograbación de su ingreso en la comisaría **faltan catorce minutos**. Miguel Ángel fue trasladado al hospital provincial de Zaragoza, donde le suministraron Alprazolam, Tranxilium y Adolonta y, un cuarto de hora después, Valium y Lorazepan. El día siguiente fue trasladado a la comisaría de Ranillas, donde le volvieron a suministrar Alprazolam y metadona. Fue llevado al hospital de Miguel Servet, donde le volvieron a suministrar metadona, y fue llevado de vuelta a la comisaría donde murió y pasaron entre seis y nueve horas hasta que se notificó el fallecimiento.

“En resumen: en sólo 29 horas fue atendido por el 061 y trasladado hasta seis veces a tres hospitales distintos: el provincial, el Miguel Servet y el Clínico”, subrayan desde el Grupo de Derechos Civiles del 15M en Zaragoza, que señala también que la familia de Miguel Ángel asegura que éste no sufría ningún tipo de drogodependencia.

[Leer más: Archivan el caso sobre el fallecido en la comisaría de Ranillas](#)

El caso de la muerte de Miguel Ángel fue sobreseído por el Juzgado de Instrucción número 1 de Zaragoza en septiembre de 2016. El pasado 2 de diciembre, a raíz de un recurso presentado por la Asociación Libre de Abogados de Zaragoza, la Audiencia Provincial ha ordenado la reapertura del caso para **completar la investigación del caso** con la declaración de testigos -los compañeros de celda de Miguel Ángel y los policías que participaron en los sucesivos traslados del detenido- y el visionado de los vídeos completos, aunque sin cuestionar las causas de la muerte de Miguel Ángel, que el tribunal **tacha de “natural”**.



Pie de foto:

Concentración del pasado 20 de septiembre solicitando Justicia para Miguel Ángel.

Temáticos:

[Violencia policial](#)

[torturas](#)

Geográficos:

[Madrid](#)

[Zaragoza](#)

Edición impresa:

Licencia:

[CC-by-SA](#)

Posición Media:

Cuerpo del artículo

Compartir:

Tipo Artículo:

Normal

Autoría foto:

[Pablo Ibáñez \(AralInfo\)](#)

Autoría:

[Diagonal](#)

Formato imagen portada:

sin foto

Tipo de artículo:

[Normal](#)